Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

Circular nº 18/2013

Modificación, 4 de Febrero de 2013

AREA TECNICA

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE PISTA CUBIERTA 2013

FECHA: 9 de febrero de 2013 **SEDE:** P.D.Luís Puig
CONTROL: Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** Deleg. Valencia

INSCRIPCIONES VIA EXTRANET RFEA

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Pista Cubierta con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor para la presente temporada, y que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:

   a) Estar en posesión de la **marca mínima** exigida por la F.A.C.V., según el anexo nº 1 (marcas PC y AL de la temporada **2012-13**)
   b) **Los tres primeros clasificados de cada uno de los Campeonatos Provinciales Absolutos de Pista Cubierta 2012/13,** siempre que tramiten la correspondiente inscripción. Las Delegaciones Provinciales deberán enviar el acta de resultados para su comprobación, como mínimo con una semana de antelación.
   c) **Los Clubes de la Comunidad Valenciana** que no tengan ningún atleta entre los apartados 1a) y 1b) podrán solicitar por escrito a la F.A.C.V. la inclusión de uno de sus atletas (hombre o mujer) en una prueba para que lo represente en el Campeonato Autonómico.
   d) Aquellos atletas, que no estando en ninguno de los apartados anteriores, su club lo solicite por escrito y de forma razonada, al **Comité Técnico de la F.A.C.V.** dentro del plazo de inscripción. (Se deberá confirmar su inclusión definitiva).
   e) **Los atletas con Licencia Nacional por otras comunidades** que estén fichados por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por su Club, debiendo acreditar igualmente las mínimas del anexo nº 1.
   f) La competición será abierta para **atletas de Clubes ajenos a la F.A.C.V. con licencia Nacional por otras comunidades** que estén en posesión de la marca mínima de participación del Campeonato Nacional Promesa de Pista Cubierta para la presente temporada. **Cada atleta solo se podrá inscribir en dos pruebas. Solo se admitirá la participación de 15 atletas que no sean de la Comunidad Valenciana.**

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

2. **Inscripciones:** se realizarán en función de la procedencia de los atletas:

   a) Las inscripciones la realizarán los Clubes de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA https://isis.rfea.es/sirfea2/ habilitado para el Campeonato Autonómico Absoluto antes de las 14h.del lunes anterior a la Competición cumplimentando todos los datos requeridos para realizar la inscripción incluyendo **la marca de inscripción** de la presente temporada. **Cada atleta sólo se podrá inscribir en dos pruebas.**

   - Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV mediante su correspondiente Delegación.

   - Los atletas con licencia **independiente** y **atletas cadetes** realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del lunes anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

   b) Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la F.A.C.V. tendrán que abonar la cantidad de 10€ y de 5€ aquellos atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana (se abonará en ingreso a favor de la FACV). La publicación de los atletas admitidos se realizará en www.facv.es el miércoles anterior a la disputa de las pruebas donde se indicará el nº de cuenta para el ingreso. El número de atletas aceptados con licencia de otra Comunidad será limitado.

   La publicación del listado definitivo del total de atletas admitidos se realizará en la web de la FACV www.facv.es el miércoles anterior a la disputa de las pruebas.

   No se admitirán inscripciones a falta de cualquiera de estos requisitos, ni a falta de todos los datos solicitados en la Extranet RFEA (prueba, marca, fecha y lugar de obtención de la marca, nº de Licencia, nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento y club), ni fuera del plazo señalado.

3. **Confirmaciones:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, **hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar**. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación, no facilitándose los imperdibles. NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGÚN CONCEPTO LA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN SIN CUMPLIR EL PLAZO DE 60' ESTABLECIDO.

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

4. **Carreras, series y mejora:** la confección de las series se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción:

a) *En las carreras por calles*, las series se realizarán de la siguiente manera:

- En las Series A de carreras por calles de la Pista central, participarán al menos 7 atletas españoles con licencia por la F.A.C.V., el otro podrá ser atleta extranjero con licencia por la F.A.C.V.
- En las Series A de carreras por calles del anillo, las series se realizarán por tiempos pudiendo participar como máximo 1 atleta extranjero con licencia por la F.A.C.V.

  - En el resto de series el orden se establecerá por marcas de inscripción por igual para todos los atletas confirmados.

b) *En Lanzamientos y saltos horizontales*, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas, de los cuales al menos 7 serán españoles con licencia por la F.A.C.V. y el otro podrá ser un atleta extranjero con licencia por la F.A.C.V.

5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. Desestimada por este se podrá reclamar al Jurado de Apelación por escrito y con una fianza de 100 € Si no existe Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición), a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2012/ 2013. **El acceso a la pista** se realizará siempre por la puerta del túnel situado junto a la cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar por la cámara de llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados por oficiales de la competición que les conducirán al lugar de la prueba. Sólo abandonarán la pista por el Túnel de Salida de Pista, situado junto al pasillo de Pértiga, acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.

   El Juez de Cámara de Llamadas, podrá solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/ o el DNI o pasaporte y Tarjeta de residencia en vigor de cualquier atleta. El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

   a) Carreras lisas y vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
   b) Concursos, excepto pértiga: 40' antes de la hora oficial de la prueba.
   c) Pértiga: 60’ antes de la hora oficial de la prueba.

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

7. **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas, acudirán al túnel de la recta principal, para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
   Se considerarán Campeones/as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles (tendrán derecho a medalla atletas extranjeros con licencia FACV de categoría juvenil y cadete)

8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A para la presente temporada.

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

CTO. AUTONÓMICO ABSOLUTO DE PISTA CUBIERTA

FECHA: 9 de Febrero de 2013
LUGAR: VALENCIA- Palacio Luis Puig

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 m.v.	16:45	Triple Salto
Lanzamiento de Peso		Salto con Pértiga
Salto de Altura	16:55	60 m.v.
3000 m.l.	17:10	
	17:40	3000 m.l.
Triple Salto	17:45	
1500 m.l.	17:55	
	18:10	1500 m.l.
60 m.l.	18:20	Lanzamiento de Peso
Salto con Pértiga		
Salto de Longitud	18:45	60 m.l.
400 m.l.	19:05	Salto de Altura
	19:30	400 m.l.
800 m.l	19:45	
	19:55	Salto de Longitud
	20:00	800 m.l.
200 m.l.	20:10	
	20:35	200 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES	
ALTURA MASCULINA	1.73 – 1.79 – 1.83 - 1.86 –1.89 – 1.92 + 3 Cm.
ALTURA FEMENINA	1.36 – 1.41– 1.46 - 1.51 - 1.56 – 1.59 - 1.62 + 3 Cm.
PERTIGA MASCULINA	3.50 - 3.70 - 3.90 – 4.10 – 4.20 + 10 Cm. Hasta 4.90 + 5 Cm.
PERTIGA FEMENINA	2.40 – 2.60 - 2.80 – 2.90 - 3.00 – 3.10 – 3.20 - 3.30 + 5 Cm.

Las tablas de batida de triple salto serán: Mujeres (11m.) y Hombres (13m.)
La segunda tabla de batida de triple se establecerá en función de las marcas de inscripción

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

ANEXO Nº 1

MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

MARCAS REALIZADAS EN LA TEMPORADA DE PISTA CUBIERTA 2012 / 2013
(marcas válidas conseguidas en condiciones reglamentarias hasta el 03 – 02 - 2013)

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
60 m.l.	7.2 – 7.50	8.1 – 8.40
200 m.l.	23.4 – 23.70	28.3 – 28.60
400 m.l.	52.5 – 52.70	1.04.0 – 1.04.20
800 m.l.	2.02.00	2.30.00
1.500 m.l.	4.10.00	5.15.00
3.000 m.l.	9.20.00	11.25.00
60 m.v.	9.8 – 10.10	10.4– 10.70
Salto de Longitud	6.50 m.	5.25 m.
Salto de Altura	1.82 m.	1.52 m.
Triple Salto	13.10 m.	10.30 m.
Salto Pértiga	4.00 m.	2.60 m.
Lanzamiento de Peso	12.50 m.	9.60 m.

Las mínimas serán válidas siempre y cuando la correspondiente acta de resultados esté en posesión de la F.A.C.V. a la fecha del cierre de la inscripción.

Valencia, 24 de Enero de 2013